

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 589/2019 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: -

8614

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 treinta de julio, 05 cinco de agosto, 08 ocho de agosto y 27 veintisiete de agosto, todas del año 2019;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la aprobación de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 trece de septiembre y 18 dieciocho de septiembre, ambas del año 2019;- - - - -

V.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, la forma en que deben presentarse las reservas;- - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019;- - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los consejeros que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia, conforme a la convocatoria para la renovación de la Consejería Tipo "A", del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para la implementación de la estrategia denominada "ALE", ejercicio fiscal 2019; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización a las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019"; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas;- - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos Constitucionales como coadyuvante el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, de la solicitud de concesión de bienes y servicios municipales consistente en el servicio de agua potable, saneamiento y disposición de aguas residuales, en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C.; - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe al Regidor Antonio Sánchez Flores como titular y al Regidor César Francisco Padilla Chávez como su suplente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIPINNA); - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) a la señorita Elia Ane! Sánchez Guevara para pagar la media beca otorgada por San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) a la C. Andrea Montserrat González Rivera, para pagar la matricula del International Air and Space Program (IASP) 2019, programa internacional educativo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, National Aeronautics and Space Administration) y Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales (AEXA), desarrollado en Huntsville, Alabama en octubre 27 al 2 de noviembre;- - - - -

XVIII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informe en el mes de septiembre, por los siguientes Regidores:- -

- MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ; - - - - -
- ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA; - - - - -
- CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ; - - - - -
- MARICELA CARO ENRÍQUEZ; - - - - -
- CELIA MONTSERRAT ANDRADE GARCÍA; - - - - -
- NOÉ FIERROS ÁLVAREZ; - - - - -
- VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS; - - - - -
- JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ; - - - - -
- SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA; - - - - -
- SALVADOR GÓMEZ DE DIOS; - - - - -
- ANTONIO SÁNCHEZ FLORES; - - - - -
- MARÍA ISABEL PALOS LEIJA; - - - - -
- KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES; - - - - -
- VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO; Y - - - - -
- MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES. - - - - -

XIX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz:

Siendo las 14:11 catorce del día con once minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria de fecha 20 veinte de septiembre del año 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días... Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que están presentes 16 dieciséis Municipales, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 20 veinte de septiembre del 2019 dos mil diecinueve del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 treinta de julio, 05 cinco de agosto, 08 ocho de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

agosto y 27 veintisiete de agosto, todas del año 2019;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la aprobación de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 trece de septiembre y 18 dieciocho de septiembre, ambas del año 2019;- - - - -

V.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, la forma en que deben presentarse las reservas;- - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada obtenida de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco, a la cual se encuentra conectada una red de colectores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que será utilizada para fines industriales, como medida de protección a un medio ambiente sano; -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019;- - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la designación de los consejeros que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia, conforme a la convocatoria para la renovación de la Consejería Tipo "A", del Consejo

Municipal de Participación Ciudadana; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para la implementación de la estrategia denominada "ALE", ejercicio fiscal 2019; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la actualización a las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019"; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio y sus Normas Técnicas;- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y designe el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, de la solicitud de concesión de bienes y servicios municipales consistente en el servicio de agua potable, saneamiento y disposición de aguas residuales, en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C.;- - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y designe al Regidor Antonio Sánchez Flores, como titular y al Regidor César Francisco Padilla Chávez, como su suplente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente del Municipio, (SIPINNA); - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) a la señorita Elia Anel Sánchez Guevara, para pagar la media beca otorgada por San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020; - - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) a C. Andrea Montserrat González Rivera, para pagar la matrícula de la International Air and Space Program (IASP) 2019, del Programa de la NASA Internacional del 27 de octubre al 2 de noviembre;- - - - -

XIX.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los

informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informes al mes de septiembre, Síndico:-----

○ MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ;-----

Regidores y Regidoras.-----

○ ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA;-----

○ CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ;-----

○ MARICELA CARO ENRÍQUEZ;-----

○ CELIA MONTSERRAT ANDRADE GARCÍA;-----

○ NOÉ FIERROS ÁLVAREZ;-----

○ VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS;-----

○ JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ;-----

○ SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA;-----

○ SALVADOR GÓMEZ DE DIOS;-----

○ ANTONIO SÁNCHEZ FLORES;-----

○ MARÍA ISABEL PALOS LEIJA;-----

○ KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES; y-----

○ VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO; Y-----

XX.- Clausura de la sesión.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes hubo un registro previo del Presidente, donde solicita que el punto **VI** seis del orden del día, se retire del orden del día, por lo cual lo ponemos a consideración del Pleno, quien esté por la afirmativa de retirar este punto, sírvase a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado** señor Presidente. ¿Algún otro Regidor quiere el uso de la voz? Regidor Key Razón, adelante.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con su permiso ciudadano Presidente, compañeras y compañeros Regidores y el público que nos acompaña sean bienvenidos, quiero solicitar se tenga a bien hacer la modificación al orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión, en donde solicito se agregue o se incorpore a esta orden del día, la iniciativa que presente desde el día 22 de agosto, por conducto de la Secretaría General, iniciativa que tiene por objeto la creación del Reglamento Interno del Área de Protección Civil y Bomberos de este Municipio, no

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

está incorporada y creo que es oportuno que la podamos discutir y generar su turno a las Comisiones respectivas, así mismo he de solicitar y plantear en este Pleno, el que se agregue el punto de asuntos generales a esta orden del día, ya que ha habido ya algunas sesiones que se han a travesado, entre ellas extraordinarias y solemnes y creo que hay mucho que decir, este es el foro indicado para poder externar ante la máxima autoridad que tiene este Gobierno Municipal que es el Pleno del Ayuntamiento, y nosotros como representantes del grupo edilicio de MORENA, hay mucho que decir, hay mucho que discutir, de por si viene un tanto rasurada esta orden del día, al no incluir algunas propuestas, los asuntos generales son fundamentales y exhorto señor Presidente, que en lo sucesivo no retire el punto de asuntos generales de las órdenes del día, toda vez que es un punto que abre a la libertad de expresión y a la oportunidad de la representación de las ideas y de todos aquellos problemas de interés público, habla mal de un gobierno el cerrarse, el limitarse, el reducir el uso de la voz, el reducirse al debate, es una oportunidad para poder entrar a la discusión y a la reflexión de todos y cada uno de los problemas que conciernen a la ciudadanía, es la segunda ocasión que observo que se omite este punto, por lo cual lo considero fundamental, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, para resumir su intervención Regidor, tiene dos propuestas, la primera es que se agregue una iniciativa de Protección Civil, someto a consideración a este Pleno, agregar al orden del día la iniciativa propuesta por el Regidor Key Razón, quien esté por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando su mano... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Carrales, en uso de la voz: Yo quiero hacer una propuesta en ese sentido. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Quienes estén en contra, **se rechaza** esa primer propuesta. - - - - -

- - - **Se rechaza** con **4** cuatro votos a favor de los Regidores de la fracción de MORENA y **12** doce votos en contra del resto de los munícipes integrantes del Pleno. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Me puede decir como quedó la votación por favor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, se desecha por mayoría Regidor.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: La cantidad de votos.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La siguiente propuesta es agregar el punto de asuntos generales, sino recuerdo ¿Sí?, ¿Al orden del día?, ¿Sí lo propuso?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Antes, porque alude a mi propuesta señor Presidente, porque no ha de discutirse, es tan solo un turno a Comisiones de la propuesta que he presentado, por ejemplo...-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, ya se discutió ese punto, estamos hablando del punto de asuntos generales.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Por eso.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta o no Regidor?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿No lo escucho?, ¿Está sordo?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta o no?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pues quítese la cerilla.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta o no Regidor?, le pido respeto a este recinto y le pido respeto a quien dirige esta sesión, ¿Es propuesta o no Regidor?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Baje la voz para empezar.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta o no Regidor?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Lo acabo de plantear, ¿Está sordo o no está en sus cinco sentidos?-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta?, entonces, ¿No tiene ninguna otra propuesta Regidor? - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Por Dios, lo acabo de expresar o ¿Cómo lo entendió? - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Sí o no? - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Si pudiera instruirle se lo instruiría, pero como la Ley no me lo permite. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es propuesta o no Regidor? - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Claro. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, es propuesta, ok, se somete a votación la propuesta hecha por el Regidor Key Razón, de agregar al orden del día el punto de asuntos generales, quienes estén por la afirmativa, sirvanse a manifestarlo levantando su mano, quienes estén por la negativa. **Se desecha** la propuesta del Regidor Key. - - - - -
- - - **Se desecha** con **4** cuatro votos a favor de los Regidores de la fracción de MORENA y **12** doce votos en contra del resto de los munícipes integrantes del Pleno. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, en el punto nueve del orden del día, viene la presentación de los informes de todos los Regidores, solicito que en ese orden del día se incluya también mi informe, dado que lo entregue tanto en la Secretaría General, como en la Dirección General de Transparencia y en términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento, los Presidentes de las Comisiones tenemos todo el mes de septiembre para entregar ese informe y dado que el mes de septiembre todavía no se termina, está claro que lo he entregado en tiempo y forma, y por lo mismo solicito que en el orden del día, se incluya también mi informe como entregado por favor. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, como bien lo dice Regidor, su informe está entregado, nada más que lo entregó después que se

convocó a esta sesión, por lo cual no se puede modificar el dictamen, sí está entregado, pero se votará, digo, se dará vista al Pleno hasta la próxima sesión del Ayuntamiento, esto no contraviene una cosa con la otra, ¿Tiene algún otro punto?-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A ver, es sobre lo mismo, sobre lo que estás diciendo tú o ¿cómo quieres que dialoguemos?, o sea, tenemos que escucharnos, tú me respondes y yo te voy a responder en el mismo punto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero yo no estoy debatiendo, pero adelante, tiene el uso de la voz.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, gracias, lo único que pido es que así como viene el orden del día, haya un cambio y simplemente se incluya mi nombre en el listado de los Regidores que entregaron su informe, es todo, es un cambio en el orden del día también, es añadir un punto y ponerle Miguel Ángel León Corrales, porque en tiempo y forma está entregado, cuando venga la discusión del dictamen, ahí también voy a proponer que en el dictamen se incluya, pero por lo pronto que se incluya en el orden del día y si Usted señor Secretario cree que hay algún argumento jurídico para que no se haga esto, pues expréselo, porque yo no veo ningún impedimento, es algo tan sencillo.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite Regidor, nada más, a ver, de acuerdo, yo solicitaría que se haga esa modificación al orden del día, nada más sí aclarar que si no estaba presentado previo a la convocatoria de la sesión, no se podía incluir, lo vamos a hacer en este momento, para que esté el informe incorporado con los informes de todas y todos los Regidores y bueno, efectivamente tiene el mes de septiembre, nada más que esta es la última sesión ordinaria de este mes septiembre y teníamos que haberlo entregado previo a la convocatoria de la propia sesión, sin embargo, lo está entregando, en lugar que se dé cuenta del informe del Regidor hasta la sesión de octubre que se incorpore en esta misma sesión del día de hoy para que se cumpla con el requisito de Ley.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Nada más previamente. Yo en ningún momento dije si quiera, intuir que lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

hicieron porque traían algo contra mí o no lo querían hacer, es cierto, yo no lo había entregado y por eso no venía en la lista. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sin ningún problema. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ahora ya está todo aclarado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Aclarado el punto, seguimos con el orden del día, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a votación la propuesta hecha por el Regidor y el Presidente Municipal, de la incorporación, que se dé por presentado el informe al orden del día, hecha por el Regidor Miguel León, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Adelante. **Aprobado.** No habiendo, ¡Ah, perdón! Regidora, perdón. Adelante Regidora, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ay le encargo ¡eh! - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Discúlpeme. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le está quitando su derecho democrático. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, no, sobre el mismo sentido que mis compañeros referente, relacionado a lo de asuntos generales, lo platicué en lo corto contigo Secretario y me dijiste que esta vez no se podía, por lo tanto le solito al Presidente que en la próximas sesiones ordinarias, se establezca en el orden del día, el punto de asuntos generales, ya que hay muchos temas sociales que me gustaría presentarlos a esta Asamblea, ojalá que en la próxima sí lo tomen en cuanto ¿No? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permiten nada más hacer un comentario para atender la solicitud de ambos Regidores, digo, por causas de fuerza mayor, yo les solicito esta vez dispensar en el orden del día el apartado de asuntos generales y me comprometo a que en la siguiente sesión habrá en la propuesta del orden del día, el apartado de asuntos generales y trataremos de no quitarlo nunca más ese

apartado, a menos de que sea por una causa como hoy, de fuerza mayor, gracias. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok, fue lo que pedí que para la próxima. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, en este orden de ideas, les pregunto en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto con la modificación citada, con las modificaciones citadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría. Y por tal motivo los números del orden del día serán recorridos por el punto que se baja que es el punto seis del orden del día. Es cuanto Presidente. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **2** dos abstenciones del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, el orden del día propuesto, con modificaciones, para quedar de la siguiente manera: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 treinta de julio, 05 cinco de agosto, 08 ocho de agosto y 27 veintisiete de agosto, todas del año 2019; -----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la aprobación de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 trece de septiembre y 18 dieciocho de septiembre, ambas del año 2019; -----

V.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, la forma en que deben presentarse las reservas; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019;-----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;-----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los consejeros que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia, conforme a la convocatoria para la renovación de la Consejería Tipo "A", del Consejo Municipal de Participación Ciudadana;-----

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para la implementación de la estrategia denominada "ALE", ejercicio fiscal 2019;-----

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;-----

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización a las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019"; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas;- - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos Constitucionales como coadyuvante el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, de la solicitud de concesión de bienes y servicios municipales consistente en el servicio de agua potable, saneamiento y disposición de aguas residuales, en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C.;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe al Regidor Antonio Sánchez Flores como titular y al Regidor César Francisco Padilla Chávez como su suplente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIPINNA); - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) a la señorita Elia Anel Sánchez Guevara para pagar la media beca otorgada por San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) a la C. Andrea Montserrat González Rivera, para pagar la matrícula del International Air and Space Program (IASP) 2019, programa internacional educativo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, National Aeronautics and Space Administration) y Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales (AEXA), desarrollado en Huntsville, Alabama en octubre 27 al 2 de noviembre;-

XVIII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informe en el mes de septiembre, por los siguientes Regidores;- - - - -

- MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ; - - - - -
- ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA; - - - - -
- CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ; - - - - -
- MARICELA CARO ENRÍQUEZ; - - - - -
- CELIA MONTSERRAT ANDRADE GARCÍA; - - - - -

- NOÉ FIERROS ÁLVAREZ; - - - - -
- VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS; - - - - -
- JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ; - - - - -
- SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA; - - - - -
- SALVADOR GÓMEZ DE DIOS; - - - - -
- ANTONIO SÁNCHEZ FLORES; - - - - -
- MARÍA ISABEL PALOS LEIJA; - - - - -
- KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES; - - - - -
- VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO; Y - - - - -
- MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES. - - - - -

XIX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas en el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fechas 30 treinta de julio, 05 cinco de agosto, 08 ocho de agosto y 27 veintisiete de agosto, todas del año 2019. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **IV** cuarto punto del orden del día, se somete a discusión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la dispensa de las actas agendadas en el orden del día, mismas que se agendarán en la próxima sesión, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de las actas agendadas con el punto **IV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la dispensa de la aprobación de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fechas 13 trece de septiembre y 18 dieciocho de septiembre, ambas del año 2019.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se tiene por enterado a este Pleno, del informe enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, correspondiente a la forma en que deben presentar las reservas, esto a solicitud del Pleno, porque en sesiones pasadas hubo controversia en presentar las reformas en lo general y en lo particular, por lo cual les hicimos un *abstrac* del Reglamento a todos los ediles para que tengan conocimiento de las mismas, es cuanto Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, de verdad que nada más hacer un comentario en este punto, quiero hacerlo de manera muy respetuoso, quisiera que estas sesiones del Pleno, pudieran llevarse a cabo con el mayor respeto posible y que se pudiera conocer perfectamente los procedimientos para que después no se genere polémicas por algún trámite que se tenga que realizar en este Pleno y que no nos sintamos agraviados en la discusión y que tampoco después esta discusión que se lleva a cabo en este Pleno que termine en las calles, tienen que ser muy respetuosos, por lo tanto yo solicité al Secretario que les pudiera exhortar, a través del Reglamento, la documentación necesaria y que quede claro cuál es el punto de las reservas, cual es el punto de los posicionamientos, cuales son los puntos de los trámites de cada una

de las sesiones y los tipos de sesiones, así es que agradecerle que se haya tomado en cuenta mi petición y exhortar a todas las Regidoras y Regidores a que nos conduzcamos con el debido respeto en esas sesiones, muchas gracias. En el uso de la voz. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, tengo una participación, gracias Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, no está a discusión, yo nada más quise hacer este comentario, pero lo dejo, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Agradezco que me permita el uso de la voz, en principio quiero recocerle señor Presidente, públicamente, que lo noto relajado y que lo noto más sensato que en otras sesiones, me gusta su comportamiento de hoy, qué lástima que el Secretario es el que desentona en la armonía del desarrollo de estas sesiones, si bien es cierto, fue él quien atropelló el uso de la intervención de la Regidora en la pasada sesión, la Regidora estaba en apego Reglamento, generando el uso de su derecho para la discusión, es el señor Secretario el que trastorna el orden y el que entorpece y muestra de ello, gracias por darnos la oportunidad y gracias por sugerir como apegarnos al Reglamento, que ya lo sabemos, sugiéreme también al señor Secretario que se apegue al Reglamento, tengo una iniciativa que no agendó y lo hace frecuentemente, es la cuarta iniciativa que presento por conducto de la Secretaría General y no la sube al Pleno, yo no tendría la necesidad de estar discutiendo y alegando estas tonterías si el Secretario hiciera bien su trabajo, de la misma manera de que nos hace un llamado a la congruencia y al ajustarnos al Reglamento, habría que hacerle un llamado al señor Secretario, para que se ajuste estrictamente al Reglamento y justamente que conduzca la sesión el señor Presidente, que no le arrebathe y no le usurpe esa facultad el Secretario, que se ve mal, se ve mal, le celebro y le pido y le ruego que en lo sucesivo se faje y Usted el que coordine las sesiones y no el Secretario. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, nada más comentar algo importante, el Secretario no se extralimita en sus atribuciones, porque efectivamente él es el que conduce la sesión, él tiene una participación durante las sesiones y el Presidente tiene otra participación, el tema, el punto lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aclare yo personalmente con la Regidora Verónica, por el punto que estamos tratando en este momento y coincidió en que... Digamos en que un error o una confusión en el procedimiento, ella no estaba presentando una denuncia, digo, una reserva, sino estaba haciendo un posicionamiento y ese apartado ya había sido superado, entonces, aclarado el tema personalmente entre Presidente y Regidora, yo le solicité al Secretario General que aclarara esas situaciones para que en lo sucesivo no se den este tipo de hechos, le acabo de recibir por conducto de su secretaria una petición que hizo usted y la tomaré en cuenta señor Regidor. Además me comprometí a que en la siguiente sesión se agendará la iniciativa que usted está comentando, le pedí al Síndico también que le dijera ahorita que yo me comprometo a que se agendará en la próxima sesión. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero no había necesidad, ese es el punto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo, entonces, siendo así y agotada esta discusión, le pido al Secretario General continuar con el siguiente punto del orden del día y lo somete a votación en el mismo acto. - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** del orden del día, relativo a declarar sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019, por lo que se abre el registro de oradores y hay un registro previo del Licenciado Osbaldo Carreón, ¿Algún otro munícipe quiere intervenir en este punto?, ¿No?, adelante.

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿De cuál estamos hablando, del punto siete? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Del punto seis del orden del día. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Acuérdense que se recorrieron los puntos del orden del día, por la modificación del retiro del acuerdo del CEA. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El siete es seis y así sucesivamente Regidor, ¿Sí?, ¿Usted también quiere el uso de la voz? ¿Sí?, adelante, ¿Usted también?, ¿Y usted también Regidora?, ¿Sí? - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Es que era la siete y se brincó a la seis. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le repito el punto para que quede aclarado a todos, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto seis del orden del día, relativo a declarar sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019, por lo que se abre el registro de oradores, tengo enlistados al Síndico Municipal, al Regidor Key Razón, al Regidor Miguel León y a la Regidora Isabel Palos, ¿Es correcto? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo voy en contra, por si gusta el orden de las participaciones en apego al Reglamento, yo voy en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces ya no va tener participación? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Mi participación va en sentido de en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok, bueno, ¿Entonces sí va tener participación?, ¿Sí?, Ok, gracias. Adelante Síndico Municipal. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todos los presentes, la reserva que voy a presentar al punto seis del orden del día consiste en aclarar el primer resolutivo del punto de acuerdo, para que quede de manifiesto la declaración sin materia de la iniciativa resuelta por las Comisiones Edilicias dictaminadoras que a la letra dice: **PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante y la Comisión Edilicia de Seguridad Publica, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 084/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2019. La presente reserva consiste en quedar como sigue: **PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante y la Comisión Edilicia de Seguridad Publica, como coadyuvante, que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

declara sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo número 084/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2019. Es cuanto señor Secretario, gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Síndico, se somete a votación la propuesta realizada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones? Aprobada la propuesta del Síndico por mayoría. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key Razón, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, en concordancia con el posicionamiento que expresé en Comisiones con respecto a este dictamen y en materia de la iniciativa que propone mi compañera Isabel, yo quiero invitar al Pleno de este Ayuntamiento y especialmente usted señor Presidente que es el que encabeza a las decisiones ejecutivas, que si bien es cierto que en el tema de seguridad pública se ha aprobado en este Pleno, el que nuestra policía se incorpora a la Agencia Metropolitana y que ellos serán quienes se harán cargo en lo sucesivo de todo lo relativo a las condiciones de trabajo, a las condiciones en general de ellos, administrativas, operativas, todo, todo lo que implica el manejo de la seguridad pública, yo quiera proponer que se dé marcha atrás al sentido en que se dictamina y se tome en cuenta la propuesta de mi compañera Regidora Isabel Palos, en donde propone que se homologue el salario, las condiciones con los policías de la zona metropolitana y se pone como ejemplo la policía de Guadalajara. Si bien es cierto que va ser la Agencia Metropolitana la que se va hacer cargo, ni siquiera sabemos cuánto tiempo va tardar esto, si una quincena o lo que resta de la administración, no hay una fecha programada o si la hay, cuando menos yo no tengo conocimiento y en aras de buscar motivar a nuestros policías, yo propongo que este Gobierno le invierta, hice un cálculo en donde serían aproximadamente, no pasa de catorce millones de pesos lo que sería de un año en generarles este incremento, catorce millones de pesos, creo que podemos bajarle un poquito al área de comunicación social, creo que podemos apretarnos el cinturón un poco a manera de motivar a los elementos de la policía,

8626

tienen los mismos o hasta más riesgos que los policías de Guadalajara y como muestra de que queremos estar de lado de ellos y en apego a lo que marca el Plan de Desarrollo Municipal, el impulsar el tema de la seguridad, yo creo que sería un buen gesto de nuestra parte, el que aun temporalmente por el tiempo que estén a cargo de este Gobierno Municipal, que sí los incentivemos con este incremento, que sí les demos esa homologación, o en su defecto, si por cuestiones de orden de derechos laborales adquiridos, se considera como una estrategia no oportuna, que busquemos el cómo sí generarles algún bono o algún incentivo que les permita a ellos nivelar su ingreso de la misma manera que lo hacen el resto de los policías de Guadalajara en este caso y creo que los de Zapopán ganan un poquito más, hay que apapachar a nuestros elementos de la policía y hay que hacerles sentir que este Gobierno está con ellos, y hacerles sentir que se la están rifando día a día, dando la cara por buscar tener al Municipio seguro, de por sí la corporación está limitada, son pocos los efectivos que están dando la defensa por tutelar el orden en este Municipio, entonces, este dictamen simplemente los deja fuera, excusando que la agencia metropolitana los homologará cuando los tome a su cargo, pero mientras tanto ellos están en desprotección, por otro lado, esto es en cuanto a las condiciones del sueldo, sin embargo ellos se han quejado de que los seguros de vida... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, sus seguros de vida son muy limitados y demasiadas condiciones laborales que están por debajo de las condiciones laborales de otros elementos. Entiendo perfectamente que con el ánimo de Agencia Metropolitana se empataría, pero eso lo tenemos en teoría, no lo tenemos documentado en ningún acuerdo, ni tenemos fecha, ni nada, por lo tanto y resumiendo porque el tiempo se me va, hay que estar de lado de los policías y hay que demostrarles que estamos con ellos.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el dictamen, en todo lo que se ha expuesto en la Comisión de Seguridad Pública, con respecto a este tema, está claro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que nuestros policías están por abajo en el monto salarial, respecto... Por ejemplo los de Guadalajara, con un poco más de dos mil pesos mensuales. Y cuando aquí se discutió el tema de la Policía Metropolitana, uno de los argumentos que se esgrimieron, fue en el sentido de la necesidad de esa homologación. Me voy a esperar a que el Presidente me escuche.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo estoy escuchando, nada más que tengo una duda. -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ok, se habló mucho de la necesidad de homologar y que ese era uno de los factores más positivos que iba a ver con el nacimiento de la Policía Metropolitana, el compañero Regidor Key Razón, tiene razón, nosotros no sabemos, no estamos informados, no estamos enterados acerca de cuándo se va hacer este esfuerzo de parte de la Policía Metropolitana y se dijo que el Gobierno del Estado iba a apoyar eso, yo intuyo que por cuestiones presupuestales, eso podría ser probablemente a partir de enero ya con el nuevo presupuesto del Gobierno del Estado y con los nuevos presupuestos de los Municipios Metropolitanos; homologar en este momento los policías implica una cantidad aproximadamente de un millón trescientos y tantos mil pesos por mes, en ese sentido, si todos estamos de acuerdo en homologar, si todos estamos de acuerdo en la necesidad de apoyar a nuestros policías, si todos entendemos que ese apoyo a ellos los fortalece, no solo económicamente, sino que también los fortalece en cuanto a cómo anda su moral, en cuanto a cómo se sienten con respecto a este Gobierno Municipal, pues yo creo que lo correcto es que el Municipio haga un esfuerzo y en los meses en que tarde en llegar la homologación, si es que llega, que espero que llegue, que ojalá que sea así, se invierta ese recurso por parte del Gobierno Municipal y que homologue a los policías, en el momento en el que a través de la Policía Metropolitana llegue la homologación oficial de parte de este proyecto, pues el Municipio deja de erogar ese recurso, a mi sí realmente me sorprende que la Tesorería haya entregado un dictamen diciendo que no hay recursos para eso, porque me parece que hablar de un millón trescientos y tantos mil pesos mensuales para nuestros policías, es un recurso que está ahí, que se debería de utilizar y que mandaría un mensaje muy claro para los policías, no nos vamos a esperar a que la Policía Metropolitana haga efectiva la homologación, ojalá la haga, sino que desde este momento

vamos con el apoyo hacía ellos y si llega esa homologación, pues ni siquiera se van a ocupar el total de los catorce millones que planteaba mi compañero Regidor Key Razón, probablemente sean tres meses, que esperaría yo eso, tal vez cuatro o cinco y no se ocuparía toda esa cantidad y me parece que el mensaje que se lanza no solo a la policía, sino a los ciudadanos es que en efecto estamos priorizando el tema de la seguridad pública, gracias.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Isabel, hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, en sesión ordinaria del día 24 de mayo de este año presenté a esta Asamblea un punto de acuerdo en donde solicité que se realizaran las medidas pertinentes para que se homologarán los sueldos de los elementos operativos de Seguridad Pública, con los de la zona metropolitana, aunque si bien es cierto con el dictamen que se presenta queda sin efecto la iniciativa que presenté para la homologación, será a través del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara, sin embargo, me siento tranquila por la primicia de presentar este tema a esta Asamblea, solo espero Presidente que se realicen todas las gestiones necesarias, para que se agilice la homologación de nuestros policías, perdón, una disculpa, aquí mi compañero estaba viendo el dato que estaba mencionando Key, que serían catorce millones de pesos al año, pero platicando yo con Padilla en estos días, él me comentó que la homologación empezaba en enero, entonces, yo ahorita en el mismo sentido de mi compañero Miguel, sí pediría que ojalá se les apoyara desde el día 30 de junio que quedó aprobada a la fecha que corriera por cuenta del Ayuntamiento, hasta enero que ya se les pagaría por medio del Estado, es cuanto Señor Presidente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente para hacer algunas precisiones. Primero decir que desde que se presentó la iniciativa de la Regidora Isabel, aclaramos muy bien que estábamos en el proceso de la integración y conformación de la Policía Metropolitana, este es un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

trabajo que inició prácticamente desde esta administración estatal y ha tenido una discusión, tuvo una discusión y un debate muy importante sobre todo por el tema de las condiciones salariales y de la situación financiera que tendría que aportar cualquier Municipio integrante de esta Policía Metropolitana a esta nueva corporación, finalmente hubo un acuerdo, hay una Junta de Gobierno de la cual formamos parte en Tlajomulco y yo como Presidente soy el representante de esta Junta de Gobierno. Esta Junta de Gobierno a través de la solicitud de la preocupación que tuvimos nosotros desde el inicio de que se le generaran mejores condiciones a nuestra corporación, a nuestros policías, tomó a bien aprobar una propuesta que se hizo de que la homologación fuera a partir del primero de septiembre de este año retroactivo y se va a llevar a cabo a partir del día 15 de octubre de este año esta homologación, los datos que usted trae Regidor, son incorrectos, nos costaría treinta y un millones de pesos aproximadamente el que se pudiera homologar al año, con las condiciones que plantea la Regidora, y bueno, eso sí es un alivio para nosotros, porque todos los policías operativos de diferentes grados van a poder ascender prácticamente un grado en sus condiciones laborales con esta homologación y esta va ser efectiva a partir del primero de septiembre de este año, va ser retroactiva, únicamente que a partir de 15 de octubre lo verán reflejado en sus nóminas y esta diferencia de ajuste salarial va estar a cargo durante este ejercicio fiscal por el Gobierno del Estado, el próximo año, como bien lo dijeron ustedes, en el ajuste presupuestal y en la aportación que tenemos nosotros para Seguridad Pública, mantendremos aproximadamente el mismo presupuesto y el Gobierno del Estado se hará cargo al final ya de los salarios de los policías, pero por las condiciones presupuestales actuales, tienen que ser por parte del Municipio, nos depositará el Gobierno del Estado en los próximos días, para que nosotros a partir del 15 de octubre le podamos pagar ya con el nuevo ajuste a los policías, entonces, por supuesto que estamos preocupados por las condiciones de ellos, lo dijimos con mucha claridad el día que inauguramos la nueva Comisaría, ese día nos comprometimos a que íbamos a ir a buscar la Policía Metropolitana, ya se consolidó este proyecto y eso nos conviene porque mejora las condiciones de nuestra corporación, sino también de las corporaciones como de Tlaquepaque, como la de El Salto, como la de Ixtlahuacán de los Membrillos, que

son los municipios vecinos que tiene un impacto determinante en la seguridad de nuestro Municipio y también las condiciones de ellos nos preocupan, porque también impacta la seguridad como municipios vecinos, por eso estamos haciendo estos ajustes y bueno, ésto lo van a ver reflejado tanto los ciudadanos, como nuestros elementos policiacos, esto es como información, esto es como información que prácticamente es un acuerdo de la Junta de Gobierno de la Policía Metropolitana, así es que con esto queda saldado la solicitud de ustedes, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 147/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como coadyuvante, que declara sin materia la iniciativa de acuerdo turnada mediante el punto de acuerdo 084/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2019. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se pronuncia a favor de que los elementos operativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puedan tener percepciones homologadas con los elementos operativos mejor pagados de otras corporaciones metropolitanas a través del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara. - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a probación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VII** del orden del día, consistente al Decreto en el que se reforma el artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores en lo general. Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien, primera aclaración, no tengo absolutamente nada en contra de las tres personas que vienen insaculadas para...-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, estamos en otro punto.- -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¡Ah! Correcto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es en relación al Reglamento. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, es que acuérdense que se recorrió el orden del día.-

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Perdón, me reservo.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, no hay intervenciones en este punto.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, pues sométalo a votación nominal, por favor. - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Es lo de la sesión solemne?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Así es, con su permiso Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:-----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A Favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A Favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Presidente se da cuenta que existen **16** dieciséis votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstención. Por lo cual queda aprobado por unanimidad en lo **general**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Presidente no hay reservas en lo particular, por lo tanto queda aprobado en lo general y en lo particular. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 148/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número 058/2019, aprobado en sesión ordinaria de fecha 11 de abril del año 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien Secretario, de nueva cuenta le pido que continúe con el orden del día, abre el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo a la elección de los consejeros que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia, conforme a la convocatoria para la renovación de la Consejería Tipo "A", del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien, este asunto del cambio del orden de día, de repente nos saca a uno de la realidad, bien, decía yo que no tengo absolutamente nada en contra de las tres personas que fueron insaculadas para ser los miembros del Consejo, eso lo quiero dejar bien claro; segundo, tampoco estoy poniendo en duda la honestidad del dictamen, las razones, eso también lo quiero dejar bien claro, nada más que en los documentos que entregó la Coordinación de Participación Ciudadana, creo yo que falta que nosotros sepamos las razones por la cuales las cuatro personas que no resultaron insaculadas para ser parte del Consejo, fueron rechazadas, porque viendo los requisitos para poder inscribirse para intentar ser parte de este Consejo, pues los requisitos son francamente muy sencillos y la gran mayoría de los ciudadanos los tendría: Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos,

ser vecino del Municipio, cuando menos con un año de antelación, comprobar el domicilio y el comprobante debe de ser no mayor a tres meses, una copia de la identificación INE o IFE, los que todavía tengan IFE, saber leer y escribir, y tener disposición para participar; estos requisitos que creo que cualquier ciudadano que no tenga problemas legales y que vive en Tlajomulco de un año para atrás los llena, ¿No? El tema es que a mi realmente me interesa saber porque razones desecharon a los cuatro que desecharon y creo que la Coordinación que se encargó de este proceso también debió de haber entregado en el dictamen esas razones; entonces, yo le solicito a usted señor Presidente, que le pida al Coordinador del Área, que por favor nos informe en este momento cuales fueron las razones y listo, esto es lo que estoy pidiendo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Lo sometemos a propuesta y a consideración de este Pleno, la intervención del Coordinador de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad, el Maestro Rodolfo Flores, quien esté por la afirmativa de que tenga el uso de la voz, sírvase a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** Adelante Coordinador: - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si quiere de ahí mismo, con uno de los micrófonos de los Regidores. - - - - -

- - - El Maestro Rodolfo Flores González, Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, en uso de la voz: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, contestando puntualmente tal como se especifica en el acta final que se entregó a Secretaría, efectivamente pareciera que son muy sencillos los requisitos que se deben de cumplir, sin embargo, hubo casos en donde no se acreditaba el domicilio, o bien, la credencial de elector para votar con fotografía no correspondían al Municipio de Tlajomulco y que a nosotros nos parecía, el propio Consejo lo determinó de que sino acreditaban la residencia en el Municipio, pues por supuesto que no aplicaba el formar parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ¿No? En el acta se especifican los casos, están los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

expedientes que fueron revisados de cada uno de los postulantes y bueno, es muy claro el procedimiento que se siguió ¿No? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero no... Perdón, pero no me quedó claro, es decir, nada más habla de que alguien o algunos no cumplieron con el requisito de demostrar el domicilio, pero pues me gustaría saber si fueron todos o solo uno o tres, yo creo que lo importante en todo caso sería ver los expedientes de estas cuatro personas para que quede perfectamente claro que las únicas razones por las cuales se les desechó pues son los requisitos que plantea la convocatoria, porque ojo, en efecto el dictamen dice: "Que dictaminan como improcedente las siguientes postulaciones al no cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria, los requisitos señalados son los que yo mencioné, evidentemente si el argumento que se usó para declarar improcedentes estas cuatro postulaciones", fue que no se cumplió alguno de esos requisitos que yo leí, que los leí de la copia de la convocatoria, pues sí me gustaría saber, Yaneli, Emmanuel, Sergio, Anatolio, ¿Cuál no cumplieron?, ¿Cuál es la razón? Aquí no se habla de ninguna otra razón más que los requisitos que plantea la convocatoria, hay una parte en el dictamen que dice que se va intentar integrar a ciudadanos que no tengan vínculos políticos que pudieran llegar a afectar la imparcialidad, pero eso no se menciona como uno de los factores para declarar improcedentes cuatro postulaciones, se dice que son los requisitos, entonces, por favor que se nos aclare. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, nada más pedirle al Titular de la Coordinación de participación Ciudadana que le haga llegar los expedientes y bueno, y también unos de los que usted mencionó han participado en algunos procesos también, por ejemplo de los que conocí, por los que Usted acaba de mencionar, participó en el proceso de la Fiscalía Ambiental, pero pues reprobó el examen y nosotros no vamos andar ventilando quien fue ¿Verdad? Igual en el mismo sentido, me imagino que por respeto a los participantes o a los aspirantes, alguno de los requisitos, pues no debieron de haber cumplido con la situación, entonces, pues se está rechazando el dictamen, entonces, ahora solicitarles que se nos haga llegar la información de los expedientes

con los que se tomó esta decisión del elegir a los nuevos Consejeros, a quienes por cierto les doy la más cordial bienvenida, junto con los antiguos también, gracias. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Nada más para antes, yo también les doy la más cordial bienvenida, yo en ningún momento les dije que estaba rechazando el dictamen señor Presidente, en ningún momento lo planteé. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo tampoco lo dije. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, pues lo acabas de decir, yo lo único que digo es que solicito esos expedientes, si aquí... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya le instruí al Coordinador. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjeme terminar por favor, si ya se está instruyendo que se nos van a entregar, claro que vamos a votar a favor del dictamen, jamás dije yo otra cosa, porque de repente cree uno cosas y no, hay que atenerse uno a lo que dice, ahí están las grabaciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: También le voy a mandar los de la Fiscalía Ambiental, que si esos no los tienen, que los tenga también. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No y cuando quiera discutimos aquí ese famoso examen para la Fiscalía Ambiental, no hay problema, pero cuando lo quisimos discutir ustedes no quisieron. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pongo a consideración de este Pleno, si este punto está suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Suficientemente discutido, muchas gracias, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto número **VIII** ocho del orden del día, y antes de pasar a la votación damos cuenta que están presentes, Presidente, el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 149/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de los Consejeros que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia conforme a la convocatoria para la renovación de la Consejería Tipo "A", del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, siendo elegibles los ciudadanos siguientes: - - - - -

No	Nombre	Tipo de Consejero
1	Rodolfo Rosales Machain.	"A"
2	Luis Alfonso Peña Ramírez.	"A"
3	Annette Marie Álvarez Mendoza.	"A"

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, lleve a cabo los actos, registros, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario, y una vez aprobado dicho punto, es conveniente tomar protesta a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por lo que les solicito a todos ponerse de pie. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? - - - - -

- - - Las Consejeras y los Consejeros Municipales Integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no también que se los demande, muchas felicidades, en hora buena. Pueden tomar sus asientos.- - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, de nueva cuenta Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativo a la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado, a efecto de recibir un apoyo económico para realizar acciones y actividades para la implementación de la estrategia denominada "ALE", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 150/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para la implementación de la estrategia denominada "ALE", ejercicio fiscal 2019, de fortalecimiento de la unidad especializada de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para el seguimiento y atención de mujeres que cuentan con órdenes de protección o medidas de protección. - - - - -

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. - - - - -

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de la Unidad de Atención a Menores y Personas Vulnerables de Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, a la Dirección General de Innovación Gubernamental y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para implementar el proyecto que su momento valide la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto diez del orden del día, se somete a discusión el dictamen mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general el Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores en lo **general**. El Regidor Key Razón. Adelante Regidor Key Razón, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, pues para reconocerle a mi compañera Regidora Maricela, que ha tenido a bien voltear a mirar este Reglamento, porque pues tiene ya desde el 2012, con el que nos estábamos manejando y pues el tema de transparencia ha sufrido muchos cambios, muchos ajustes y nuestra normatividad en la materia, no estaba alineada con el contexto de la legislación de la misma materia que se modificó en el

2013, y entonces, hoy a siete años de viejo este Reglamento, digo, no entiendo cómo es que empunta en el tema de transparencia con un reglamento todo desalineado y desajustado a las demandas actuales, por tanto Regidora le veo con buenos ojos que esté usted ofreciendo una propuesta en este momento y en lo sucesivo haré unas observaciones que las he venido trabajando desde hace tiempo, pero me parece muy oportuno que hoy sea un inicio de ajustar nuestra normatividad en materia de transparencia y de un gobierno abierto a la rendición de cuentas y al acceso a la información pública que es fundamental y pues a darle, es cuanto. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Presidente, se han agotado las intervenciones. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Sí, solamente voy a decir algo muy sencillo, vamos a regresar a Tlajomulco a ser el primer lugar nacional en transparencia como lo fuimos en algún momento, se los anticipo de una vez. -----

--- El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No va ser difícil quitárselo a Tlaquepaque, que en realidad es puro rollo. ---

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se han agotado las intervenciones. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Gracias, por favor someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado en el punto **X** del orden del día. No quiere a Tlaquepaque... -----

--- El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Más bien, es una crítica a la administración. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en lo **general**: -----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A Favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A Favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----

César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----

Maricela Caro Enríquez: A favor. -----

Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **16** dieciséis votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstención. Por lo cual queda aprobado en lo **general** por unanimidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para su presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo particular. No habiendo reservas presentadas Presidente, queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. Es cuanto Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 151/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo 131/2019, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 08 de agosto del año 2019. - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el *Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de*

8634

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la Iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la actualización a las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019", por lo que se abre el registro de oradores y para antes Presidente, doy cuenta de la presencia de las responsables de las 19 estancias infantiles en el Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo rápidamente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para agradecer la presencia de las responsables, tanto las maestras, maestros, los papás, las mamás que se encuentran con nosotros, decir, que evidentemente una preocupación importante de nosotros fue que no quedaran desamparadas estas instituciones que son tan importantes para estas madres, sobre todo jefas de familia trabajadoras; decir también, que el proceso administrativo ha sido difícil pero nosotros porque tuvimos que hacer una rehabilitación del presupuesto para poder tener condiciones de apoyar a estas instituciones y de pedirles que seamos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

muy puntuales, que seamos muy cuidadosos con los procesos administrativos para que siempre puedan contar con este recurso que de verdad les agradezco a este Pleno, que haya apoyado la modificación de este presupuesto para cubrir la necesidad de estas nobles instituciones, muchas gracias por estar aquí.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente:-----

8635

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 152/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la actualización a las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019", en las partes que a continuación se describen:-----

2.1.2. Específico.-----

-Fungir como coadyuvante para favorecer el acceso o la permanencia en el mercado laboral o la permanencia en el estudio, de las madres, padres solos o tutores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de bajos ingresos, mejorando las condiciones de los servicios y la seguridad que brindan las Estancias Infantiles.-----

[...]------

2.4.1. Economía, consiste en:-----

a). [...]------

b) [...]------

c) Hasta \$9,500 (nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por única ocasión para la cobertura de Prima de Seguro de las Estancias Infantiles.-----

2.4.1.1 Infraestructura o Servicios, consistente en:-----

a) Hasta \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) por única ocasión para el mejoramiento de la infraestructura de la Estancia Infantil.-----

2.4.2. Modalidades de Apoyo: - - - - -

a) Directo: El monto de apoyo económico de las modalidades a) y b) se entregará mensualmente a la persona Responsable de la Estancia Infantil a manera de subsidio, mediante la cuenta bancaria (débito) que se presente a nombre de la persona responsable de la Estancia Infantil y que cumpla con los requisitos de las presentes Reglas de Operación. - - - - -

El monto de apoyo económico de la modalidad c) se entregará en una sola exhibición a la persona Responsable de la Estancia Infantil a manera de subsidio, mediante la cuenta bancaria (débito) que se presente a nombre de la persona responsable de la Estancia Infantil. - - - - -

El apoyo de la modalidad d) se entregará a la Estancia Infantil a través del Comité Dictaminador o de un prestador de servicio que la autoridad municipal determine.- - - - -

[...] - - - - -

2.5.2. Requisitos para la Inscripción al Programa para Modalidad Indirecta. - - - - -

[...]- - - - -

a) [...]- - - - -

Comprobante de estudios en curso o recibo de nómina de trabajo del periodo de pago más reciente a la fecha de presentación de su solicitud y copia para su cotejo, o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad en el que especifique su ocupación. - - - - -

[...]- - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de puntos que integran las Reglas de Operación del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019", autorizadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 11 de abril del año 2019, bajo el punto de acuerdo 047/2019 y publicadas el 25 de abril del año 2019 en la Gaceta Municipal. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión el turno a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativo al turno del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio y sus Normas Técnicas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Por la negativa?, ¿Abstenciones?, perdón, el sentido de su voto Regidora Verónica y Regidor Key, ¿Cuál es?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: A ver lo que pasa es que creo que tengo una observación en ese, es que sí destantea el orden. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es turno solamente Regidor. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Es un turno nada más. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A favor, ¿Y el de usted Regidor? -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Lo que pasa que si tengo una observación al respecto, pero lo manejo ya en el debate de las Comisiones, pero por tanto, a favor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A favor, gracias Regidor. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 153/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la

Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa al turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Miguel, en el punto trece. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Ya tengo la palabra? Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, es en el sentido de que se trata de un Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tlajomulco y la Comisión de Protección Civil no viene incluida como una Comisión que va a discutir esa propuesta de Reglamento, me parece que ahí se está violando el Reglamento del Ayuntamiento, porque en el sentido estricto, el Reglamento habla de los turnos se darán a las Comisiones especializadas en los temas y hasta si yo fuera más estricto, incluso la de Protección Civil tendría que ser la convocante, entonces, yo lo que pido es que se incluya a la Comisión de Protección Civil al turno, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así, si me permite Secretario solicito también se le de turno como coadyuvante a la Comisión de Protección Civil para que participe en la discusión de este dictamen; por favor, sométalo a consideración del Pleno. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración de este Pleno la propuesta emitida por el Presidente Municipal y el Regidor Miguel León, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** la propuesta. Y no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto, si es de aprobarse el turno agendado en el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 154/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia como convocante y a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Protección Civil y Prevención en la Salud como coadyuvantes, el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente, se somete a discusión el turno de la iniciativa de acuerdo enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa al turno de la solicitud de concesión de bienes y servicios municipales consistente en el servicio de agua potable, saneamiento y disposición de aguas residuales, en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C., por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes Presidente, dos puntos, hago constar la presencia de la

Presidenta de la Asociación de Colonos de El Manantial, a la señora Ana Lucía. Y también hago constar que hay un pre-registro del Regidor Julio Velázquez, ¿Algún otro edil que quiera hacer uso de la voz? Regidora Verónica. Adelante Regidor Julio, hasta por cinco minutos, por favor. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas, a todos los presentes, al Pleno, Regidoras, Regidores, Presidente, Secretario, con su venia, brevemente solamente propondría se modifique el punto de acuerdo primero, en el sentido de que además del turno a las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos y de Participación Ciudadana y Gobernanza, se realice una invitación abierta al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Es cuánto, Secretario.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, Regidor, se pone a consideración de este Pleno la propuesta hecha por el Regidor Julio Velázquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobada la reserva por unanimidad.** Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas y a todos, pedir a la consideración de este Pleno que también se turne a la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvante, por ser los servicios públicos susceptibles a hacer concesiones totalmente relacionadas con la materia y atribuciones de la Comisión que me honro en presidir. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidora. Se pone a consideración de este Pleno, la propuesta de incluir a la Comisión de Medio Ambiente, como coadyuvante, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado la propuesta de la Regidora por unanimidad.** No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 155/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisiones Edilicias de Servicios Públicos, como convocante, así como a las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Gobernanza y de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvantes, como invitación abierta al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB), de la solicitud de concesión de bienes y servicios municipales consistente en el servicio de agua potable, saneamiento y disposición de aguas residuales, en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C.; del fraccionamiento del mismo nombre, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- En auxilio de los trabajos de las Comisiones Edilicias, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a la Secretaría General del Ayuntamiento, por conducto de las dependencias que desempeñen la función de la secretaría técnica de las comisiones edilicias, a efecto de que soliciten y recaben la información necesaria para la dictaminación correspondiente. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a designar al Regidor Antonio Sánchez Flores, como titular y al Regidor César Francisco Padilla Chávez, como suplente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio (SIPINNA), por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Key. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, pues yo nada más expresar aquí y compartir con el Pleno que me da gusto que por fin, luego de nueve meses de retardo, se está llevando a cabo, se está cumplimentando con instalar este Sistema de... Que protege, tutela y garantiza el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, casi si hubiésemos encargado un chamaco, nos hubiéramos tardado lo mismo que la instalación de este Sistema de protección de los derechos, fue más o menos a la par, coincidió, nada más celebrar eso, simbólico tal vez la fecha, sugestiva. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Usted siga haciendo la tarea Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, porque como Usted no la ha hecho, nueve meses tarde, tenemos que ayudarle. Ok. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 156/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Regidor Antonio Sánchez Flores como titular, y al Regidor César Francisco Padilla Chávez como suplente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIPINNA). - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor de nueva cuenta le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativo al otorgamiento de un apoyo económico a la señorita Elia Anel Sánchez Guevara, para pagar la media beca otorgada por el San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020, por lo que se abre el registro de oradores; también hacemos cuenta de la presencia de las integrantes de la escuela municipal de ballet señor Presidente. Se abre el registro de oradores. Regidor Miguel León. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo también. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Sagrario. - - - - -

- - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, yo solo para... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, para felicitar a Elia, que bueno que tiene esta gran oportunidad, que bueno que sea de ese nivel, y sí, simplemente pedirle que le eche todas las ganas, todos los kilos como lo hecho hasta hoy, pues para dejar en alto el nombre de nuestro Municipio. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Adelante Regidora Sagrario, por favor. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, pues únicamente para reconocer a la Escuela Municipal de Ballet como uno de los grandes logros de los gobiernos de Tlajomulco, puesto que desde su inicio en 2013 que fue la primera escuela de ballet clásico pública en todo el país, empezó a cosechar logros algunos solo unos pocos años después, Elia, la bailarina a la que hoy vamos, si es probable que se le apoye este apoyo, es una bailarina destacada de esta institución, quien empezó su formación en la escuela municipal de ballet y que ha conseguido grandes logros; ella ha sido medallista en concursos internacionales como el Attitude Ballet en 2016, medallista de oro en 2017 de este mismo concurso como bailarina clásica; también ha sido

acreedor a diversas becas como el Michigan Ballet Academy; también en el Ballet de Sinaloa y también ganó el año pasado una beca para el concurso intensivo de verano en el Ballet de Nueva Jersey, así que reconocer al Gobierno, la voluntad también del Presidente de seguir con este proyecto que es tan importante para todas las niñas de nuestro Municipio, muchas de ellas que no hubieran tenido la posibilidad de acceder a clases de ballet en una escuela privada y que es sin duda un gran acierto de este gobierno seguir apoyando a esta institución. Es cuánto, señor Presidente. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, señor Presidente. - - - -

- - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, bueno, solamente para agradecer la presencia de la mamá de Elia que está acompañándonos el día de hoy, por supuesto de las integrantes de nuestra escuela de ballet que para nosotros es un orgullo esta escuela como Municipio y estas son de las cosas que nos hacen felices, porque es el resultado del trabajo que inició el Maestro Hernández en la escuela de ballet y que hoy se ha consolidado, estamos trabajando para que tengan instalaciones dignas, el DIF, Vero, mi esposa está trabajando muy fuerte para que se pueda consolidar esta escuela, yo mismo hice una apuesta el otro día en una carrera con un funcionario estatal y le gané, entonces, vamos a tener presupuesto para... En una carrera de diez kilómetros le gané, en esta carrera y pues logré conseguir un poco más de presupuesto para la instalación de esta escuela, ya ven que hicimos una cena con el DIF Tlajomulco, es decir, estamos trabajando para tener todos los fondos necesarios para la construcción de esta escuela de ballet que es tan importante para el desarrollo y el talento de todas y todos los niños que también participan en esta escuela, pues este tipo de talentos hay que apoyarlos. Agradecer la participación, la voluntad, la entereza de la Regidora Sagrario, que ha sido tan participativa. Por supuesto la participación del Maestro Hernández, de los maestros que se han involucrado en este proyecto, decir que vamos a seguir trabajando para seguir generando cultura, generando talentos y sobre todo llevar la oportunidad de este tipo de eventos a las personas que más lo necesitan, muchísimas gracias por estar aquí, felicidades a Elia. Dele nuestras felicitaciones a Elia, ya está en San Francisco, por eso no está aquí, muchas gracias.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 157/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el otorgamiento de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) a la señorita Elia Anel Sánchez Guevara para pagar la media beca otorgada por San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020, el cual será otorgado por conducto de su madre la C. Luz Brenda Guevara Rubio. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las ampliaciones y transferencias en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de hasta \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para aplicarse como apoyo económico a la señorita Elia Anel Sánchez Guevara para pagar la media beca otorgada por San Francisco Ballet School, ciclo escolar 2019-2020. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo para su conocimiento, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pues en el mismo sentido, le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto, porque es otro talento.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente,

se somete a discusión el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativo al otorgamiento de un apoyo económico a la ciudadana Andrea Montserrat González Rivera, la cual también se encuentra aquí presente con nosotros, para pagar la matrícula del Programa Internacional Educativo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio NASA, desarrollando en Huntsville, Alabama, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo también. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Antonio Sánchez, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Gracias, ¿Cómo te gusta más que te digan?, ¿Andrea?, ¿Montserrat?, ¿Andrea? Pues desde mi fracción, lo único que queremos comentarte es toda nuestra admiración, nuestro respeto, ojalá que nos pudieras dar tiempo para ofrecer una conferencia para jóvenes de primaria, secundaria y prepa, porque realmente eres un ejemplo que cuando tienes un sueño se puede conseguir, toda mi admiración la verdad, este tanto tú como Elia Anel, muy motivante que se hable de Tlajomulco ya en otras latitudes, en otros temas y ojala que sí nos puedan dar también Elia Anel, cuando estén por acá, ojala nos puedan ofrecer una charla, una conferencia porque son un ejemplo para las niñas y niños de Tlajomulco. Es decir, sí se puede, váyanse por este lado, no le aflojen, ustedes saben cuántas lágrimas, horas de desvelo les ha costado para llegar a donde están pero no le aflojen, sigan ahí y nuevamente mi respeto y ojalá que se pueda agendar una fecha para estas conferencias. Muchas gracias. Es cuánto, señor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, señor Regidor. Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos por favor. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno Andrea, felicidades, felicidades, sin duda un gran ejemplo y pues eso motiva a todas las jóvenes de Tlajomulco a que realmente se propongan metas y sueños y objetivos a lo grande, y sobre todo como digna representante también a Elia Anel, muchas felicidades a su mamá y sin duda también un reconocimiento a la familia de ambas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

jóvenes, ya que sin duda, sin el apoyo de la familia pues no se podría hacer posible y me sumo a la propuesta del Regidor Antonio, creo que es muy importante que se pueda compartir la experiencia de lo que ustedes van a lograr y a representar en estos lugares. Y bueno, pues nuevamente felicidades. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Muy simple, me siento contento que hoy tengamos estas visitas que nos honran con estar dándonos motivación, sentirnos orgullosos de nosotros representar a Tlajomulco, pero ustedes representarnos todavía en este nivel internacional. Yo reconozco que haber logrado esta posición luego de tantos jóvenes, tantos estudiantes que aspiraron a estar en esta posición, era imposible como este Gobierno Municipal no pudiera ayudar, no había forma de un cómo no; me da gusto que el gobierno tenga la sensibilidad, lo veo muy bien y en los mismos términos que comentan mis demás compañeros Regidores, sería muy grato que a tu regreso, señor Presidente, podamos extenderle una invitación a que venga a platicarnos sus anécdotas, sus aprendizajes porque es algo maravilloso, es algo de lo cual nos sentimos muy orgullosos de ti y te deseamos las mejor de las suertes, y te esperamos con los brazos abiertos a tu regreso a que vengas a platicarnos tus anécdotas. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, yo solamente Montse, agradecer que estés aquí con nosotros, decirte que pues hoy es un día feliz porque refrendamos un compromiso con los niños y con los jóvenes, sobre todo con los talentos y sé que a veces el dinero no alcanza, pero nosotros vamos a poner todas las ganas para que tú te sigas superando en lo que haces, que aprendas mucho de esta aventura, que evidentemente te va a dejar y nos va a dejar a todos muchas enseñanzas; así es que, enhorabuena, aprovéchalo muy bien y que los sueños no se terminen, la luna está muy cerquita y el universo también. Muchas gracias. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVII** diecisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 158/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgamiento de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 0/100 moneda nacional) a la C. Andrea Montserrat González Rivera, para pagar la matrícula del International Air and Space Program (IASP) 2019, programa internacional educativo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, National Aeronautics and Space Administration) y Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales (AEXA), desarrollado en Huntsville, Alabama en octubre 27 al 2 de noviembre. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las ampliaciones y transferencias en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) a la C. Andrea Montserrat González Rivera, para pagar la matricula del International Air and Space Program (IASP) 2019, programa internacional educativo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, National Aeronautics and Space Administration) y Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales (AEXA), desarrollado en Huntsville, Alabama en octubre 27 al 2 de noviembre. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo para su conocimiento, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. En el desahogo del punto **XVIII** dieciocho del orden del día, se tiene por enterado a este Pleno de los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, en tiempo y forma, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informes en el mes de septiembre, por los siguientes Regidoras y Regidores: -----

- EL SÍNDICO MUNICIPAL MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ; -
- REGIDORA ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA; -----
- REGIDOR CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ; -----
- REGIDORA MARICELA CARO ENRÍQUEZ; -----
- REGIDORA CELIA MONTSERRAT ANDRADE GARCÍA; -----
- REGIDOR NOÉ FIERROS ÁLVAREZ; -----
- REGIDORA VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS; -----
- REGIDOR JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ; -----
- REGIDORA SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA; -----
- REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS; -----
- REGIDOR ANTONIO SÁNCHEZ FLORES; -----
- REGIDORA MARÍA ISABEL PALOS LEIJA; -----
- REGIDOR KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES; -----
- REGIDORA VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO; -----

Y como adición, como lo discutimos en el primer punto del orden del día: -----

- EL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

----- **-DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Gracias Secretario, una vez mencionado el anterior informe, instruyo a la Secretaría General que haga las acciones necesarias para que estos mismos sean incorporados en nuestra página de transparencia del Municipio, y por favor también, le pido Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Con su permiso Presidente, le informo a su vez, que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Muchas gracias, Secretario, siendo así, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos, de este glorioso 20 veinte de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muchas gracias, buenas tardes. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos, del día 20 veinte de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.

C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA

CHÁVEZ.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE

GARCÍA.

C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SANCHEZ FLORES.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO
CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

8643

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 589 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE"

INTENT